

# La violencia machista contra las mujeres y niñas con discapacidad en el Consejo de Europa

escrito por Andrea Rodríguez | enero 30, 2020



Un estudio europeo sobre violencia machista contra mujeres y niñas con discapacidad es lo que se ha pedido al Consejo de Europa. Lo ha hecho Ana Peláez, vicepresidenta ejecutiva de la [Fundación CERMI Mujeres](#) (FCM) y vicepresidenta del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), en una audiencia celebrada el pasado martes sobre violencia contra mujeres con discapacidad. Ha exigido que el estudio aborde «en

profundidad la mayor exposición de las mujeres y niñas con discapacidad a las diferentes formas de violencia machista, incluidas las que viven en centros específicos para personas con discapacidad», así como la total accesibilidad de los recursos específicos y los materiales informativos, de sensibilización y prevención, entre otras cuestiones.

En Europa, el 60% de las personas con alguna discapacidad son mujeres y niñas, que sufren la llamada doble discriminación, por razón de género y por razón de discapacidad. Por ello, Peláez, también miembro del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité de la CEDAW), ha instado a que se cumplan los tratados internacionales que obligan a adoptar medidas para acabar con todas las formas de discriminación, especialmente las esterilizaciones forzosas, los abortos coercitivos, las mutilaciones genitales o las diferencias salariales.

En España, según datos del estudio [‘Dona amb discapacitat. Doble discriminació’](#), publicado por el Observatori de Discapacitat Física (ODF) de la Confederación Española de Personas con Discapacitat Física y Orgánica (COCEMFE), un 23,30% de las mujeres con discapacidad física denuncian haber sufrido violencia machista. Este trabajo señala la invisibilidad de este colectivo como uno de los elementos que favorecen estas situaciones, sumada a los factores de especial vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad: menor capacidad para defenderse, menor independencia económica, menor acceso a información y asesoramiento de forma autónoma, dificultad para expresarse y miedo a perder los vínculos que proporcionan los cuidados.

La Fundación CERMI Mujeres, es una entidad que tiene como finalidad favorecer las condiciones para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como las mujeres y madres

asistentes de personas con discapacidad, puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Acoge el contenido de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, haciendo especial hincapié en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, inclusión en la comunidad, vida independiente y acción positiva y promoviendo a su vez el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas con discapacidad. La intervención esta semana de su vicepresidenta en el Consejo de Europa es un paso más en la lucha contra la violencia de género, y especialmente, en la violencia contra las niñas y mujeres con discapacidad.

En palabras de Ana Peláez, “falta denunciar la situación de la mujer con discapacidad en los órganos internacionales y ello va de la mano de la existencia de organizaciones feministas integradas por mujeres con discapacidad que informen y pongan sobre la agenda política su situación”.